

Cruz Roja ofrece el servicio de “Retorno Voluntario” para personas inmigrantes extracomunitarias que se encuentren en situación irregular

■ **La Institución brinda la posibilidad a que todas las personas interesadas, que cumplan con el perfil requerido, puedan acogerse a este programa.**

El pasado mes de noviembre y hasta mediados del presente año, Cruz Roja en la provincia de Santa Cruz ha puesto en marcha el programa de “Retorno Voluntario para personas inmigrantes”, el cual, está cofinanciado por el Fondo Europeo para el Retorno.

Este servicio, con carácter gratuito para los participantes, tiene como objetivo ofrecer atención social y la gestión del retorno voluntario a su país de origen a personas procedentes de países extracomunitarios y que se encuentran en situación administrativa irregular, con especial prioridad de aquellos colectivos que se encuentra en riesgo de exclusión social, que tienen necesidades sanitarias específicas y/o pertenecen a grupos con alto grado de vulnerabilidad como los son las mujeres víctimas de violencia de género, menores, personas víctimas de trata de seres humanos o que han sido sometidas a tortura, violación, etc.

En el proceso del retorno, el primer paso es la selección de los posibles destinatarios (en total se espera atender a unas 500 personas en todo el territorio nacional) y en segundo lugar se realiza la gestión y tramitación de retorno, con apoyo integral a los participantes. Para ello, entre otras cosas, se les ofrece información y orientación sobre los trámites para la obtención de la documentación necesaria, intervención psicológica en caso necesario, asesoría jurídica sobre las situaciones administrativas de residencia y trabajo en España que conlleva la opción de retorno, emisión del billete de regreso a su país de origen, ayuda económica para el pago de manutención y del posible alojamiento que precisen durante el transcurso del viaje, así como una aportación económica para favorecer su integración sociolaboral en el país de destino.

Ante la disminución de la capacidad protectora del sistema administrativo público y las políticas de austeridad, Cruz Roja, a través de sus programas de intervención social, constata que se están generando una mayor vulnerabilidad de los colectivos inmigrantes, con incidencia demoledora en las personas que se encuentran en situación irregular.

Ante estas realidades, la Institución valora que el retorno es una posibilidad que hay que poner al alcance de quienes contemplan el regreso a los países de procedencia como una opción en la búsqueda, a veces desesperada, de mejorar las condiciones de vida o incluso de subsistencia.

Por último, mencionar que Cruz Roja gestiona programas de retorno voluntario desde principios de los noventa y las acciones siempre se han adaptado a las necesidades de la población demandante, en principio estaba dirigido en mayor porcentaje a solicitantes de asilo y refugiados y en la actualidad principalmente a inmigrantes extracomunitarios, por constituir el grupo que registra mayor número de solicitudes de regreso.

Cada vez más cerca de las personas



Universalidad

Unidad

Voluntariado

Independencia

Neutralidad

Imparcialidad

Humanidad



Un usuario de Cruz Roja recibe asesoramiento sobre como retornar a su país de origen.

Para más información o entrevistas: Departamento de Comunicación de Cruz Roja: 922 28 29 24- Ext. 63662
Colabora con nosotros: 902 22 22 92/ www.cruzroja.es / www.cruzroja.tv / [@CruzRojaProvTfe](https://twitter.com/CruzRojaProvTfe)
Hazte socio / voluntario